



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

NOTA DE PRENSA

08-06-2017

La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo convoca a la ciudadanía a una manifestación el día que se cumple el 45 aniversario de la prohibición del baño en el Tajo y les pide que nunca normalicen la escandalosa estampa que a diario nos presenta el río hasta que no nos lo devuelvan al estado de sus mejores tiempos.

La vergonzosa imagen que estos días prevalece bajo los encantos monumentales de la ciudad de Toledo es más propia de una balsa de purines que de un río. Es una estampa habitual y cotidiana, pero en absoluto es una imagen de normalidad a la que la retina de nuestros ojos o de cualquier cámara pueda ni deba acostumbrarse.



Aspecto del río Tajo el 7 de junio de 2017

Es una imagen absolutamente impropia, no ya del Tajo, de ningún río. Es una imagen impropia de una ciudad Patrimonio de la Humanidad que todos los días de su 30 aniversario desayuna con esta pútrida estampa que hace de orla a la ciudad y condena a la vergüenza a toda su ciudadanía como penitencia por haberlo consentido hace 45 años y por contemplarlo a diario con el encogimiento de hombros con el que se da por perdido.

Esta imagen es impropia de un Estado de Derecho cuya Constitución recoge como irrenunciable el derecho a disfrutar de un medio ambiente sano. Es impropia de un Estado de la Unión Europea del siglo XXI cuyas directivas son de obligada y correcta transposición y ejecución. Es impropia de un Estado que atiende y pone en marcha los requerimientos y las recomendaciones que le hace la Comisión Europea tras constatar una delegación de eurodiputados los hechos denunciados por su ciudadanía en relación a la gestión y planificación de aguas en el Tajo y al incumplimiento de otras directivas.



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo



Aspecto del río Tajo el 7 de junio de 2017

Un Estado de Derecho que legisla de espaldas a los derechos más preciados de su Constitución como baluartes del interés general superior, que burla sistemáticamente sus propias leyes y las directivas europeas, que antepone intereses espurios a las necesidades y derechos de sus ciudadanas y ciudadanos, y que trampea con la legislación para evitar que la ciudadanía se exprese y haga valer sus alegaciones en procesos de participación social, es un Estado fallido ante el que toda la ciudadanía tenemos el derecho y la obligación de actuar para revertir la situación.

Y la situación impuesta al Tajo es una imposición a sus pueblos y ciudades ribereñas. El desarrollo o el beneficio económico no puede esgrimirse como argumento para condenar a terceros a ejercer de paganos. Las poblaciones ribereñas del Tajo estamos padeciendo los males de un desarrollo de Madrid para el que no se han tomado todas las medidas de protección y saneamiento de sus vertidos; y para colmo el último recurso que podía quedar para mitigar en parte las consecuencias de ese desarrollo, el agua de la cabecera del Tajo, se envía hasta en un 80% a un trasvase que hoy pagamos todos los españoles a razón de más de 2.000 millones de euros anuales.

Por ello, la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo convoca a toda la ciudadanía ribereña a concentrarse el día 19 de junio a las 20:00 en el mirador de La Cava, junto al puente de San Martín, desde donde se iniciará una manifestación que cruzará dicho puente y volverá por el de La Cava al punto de partida.

La Plataforma invita a todas las personas asistentes a acudir ataviados como si de un día de playa se tratara, con bañador, chanclas, gafas de buceo, sombrilla, etc. Será la manera de reivindicar la devolución de ese río que, ese mismo día de hace 45 años, nos robaron y cambiaron por una gran alcantarilla a cielo abierto, por mucho que los paneles informativos de los puentes se empeñen en decir que es el “Río Tajo”.



Plataforma de Toledo
en Defensa del Tajo

La Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo recuerda que en cabecera apenas quedan 150 hm³ de agua que acompañan a otros 200 de lodos y sedimentos que se están computando como agua. Es la consecuencia de la apuesta de nuestro presidente de gobierno por los trasvases con los que “guiñar votos” al levante y hacerles leyes a la medida.

Recuerda también que esto ocurre mientras instituciones como el Canal de Isabel II de Madrid monta un imperio económico de corrupción, saqueo, fraude y ocultación a través de paraísos fiscales, y mientras, la manifiesta y deficiente depuración de las aguas que gestiona goza del beneplácito de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), institución dependiente del Ministerio de Agricultura Pesca Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) que tiene la encomienda legal de velar por la salud del Tajo y de sus ríos.

Ocurre también en una provincia y en una ciudad, la de Toledo, en cuyo Consejo del Pacto por el Tajo duermen aprobadas una docena de propuestas hechas por la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo. Duermen, entre otras aportaciones, el sueño necesario para colar y rescatar parte del nefasto proyecto "Take me to the river", que tenía por objeto hacer una bonita mortaja al río, en forma de "proyecto de restauración de riberas" impulsado por su alcaldesa. Al mismo tiempo se ciernen nuevos planes que, con independencia de otras consideraciones que se hacen prevalecer gratuitamente, van a suponer una presión añadida al Tajo: el del traslado del Ferial a sus orillas y el del anunciado Parque Temático Medieval. Todo apunta a que del Tajo todos sacan provecho: unos le sacan sus aguas y otros rédito electoral.

Esa estampa es la que luce hoy el Tajo mientras Toledo y su río celebra el 30 aniversario de la Declaración Patrimonial por la UNESCO.

Recordamos que la Plataforma de Toledo en Defensa del Tajo tiene en su web una carta dirigida a la UNESCO abierta a la adhesión de colectivos, instituciones y personas vinculadas a ellas. Si no hay instituciones, colectivos ni personas de reconocido prestigio que lo apoyen después de asistir a este espectáculo, es síntoma de que el Tajo está desahuciado para ellas. Pero no así para el creciente número de ciudadanos y ciudadanas que apostamos por que se restaure ese patrimonio hurtado y sea objeto de disfrute de las generaciones venideras.